



Acta N° 010-2016

Fecha: 27/10/16

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7033

1

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2

SESION EXTRAORDINARIA NO.10-2016

3 Sesión Extraordinaria No. 10-2016 celebrada por el Concejo Municipal de la
4 Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día viernes 27 de octubre del año dos
5 mil dieciséis, a las dieciocho horas y treinta minutos con la **Asistencia de los**
6 **regidores:** Luis Alberto Carvajal Rojas, quien preside, Dayana Ulate Murillo, Luis
7 Eduardo Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas
8 Campos. **Los regidores suplentes:** Ana Patricia Monge Núñez, Jenny Céspedes
9 Ramos, Yeiner Gerardo Loria Segura, Francisco Arias Sandoval y Oscar Lorenzo
10 Barrantes. **Los síndicos propietarios:** Luis Alberto Salazar Salazar, Henry Céspedes
11 Alfaro, Alina Mora Jiménez, Marvin Vargas Carvajal, Javier Alfaro Chávez y Miguel
12 Fernández Solórzano y **Los síndicos suplentes:** Gabriela Córdoba Solís, Beatriz
13 Ramirez Salazar, Jacqueline Sánchez Acosta y Mauricio Rodríguez Ramirez. La
14 secretaria del Concejo Municipal: Ana Cristina Murillo Fonseca. El Alcalde Municipal:
15 Héctor Luis Arias Vargas. **Ausentes: Los síndicos suplentes:** Dayana Soto
16 Villalobos y Carla Araya Rodríguez.

17

APROBACION DEL ORDEN DIA

18

Tema Único: Dictámenes de Comisión

19

1. Dictámenes de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

20

El presidente del Concejo, Luis Alberto Carvajal: Buenas noches, compañeros
21 estamos aquí para conocer varios dictámenes que teníamos en la Comisión de
22 Hacienda y Presupuesto, empecemos Cristina.

23

A. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto CHP-MSB-12-2016 del día 27
24 de octubre de 2016, con la asistencia de las regidoras **Dayana Eugenia Ulate Murillo,**
25 **Johnny Ramírez Sánchez, Luis Sánchez Solórzano, Ronald Francisco Salas**
26 **Campos y Luis Alberto Carvajal Rojas.** La Comisión de Hacienda y Presupuesto de
27 la Municipalidad de Santa Bárbara en ejercicio de las atribuciones y facultades que le
28 confieren los artículos 170 de la Constitución Política y los artículos 4, 13, 44 y 49 del
29 Código Municipal, y concordantes del Reglamento de Sesiones, de este Municipio, se
30 emite el siguiente dictamen:



Acta N° 010-2016

Fecha: 27/10/16

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7034

1 **RESULTANDO: PRIMERO:** Recibido en la Sesión Ordinaria No. 22-2016, celebrada el
2 día 26 de setiembre del año 2016 se recibe el oficio OAMSB-495-16 con el que la
3 Alcaldía Municipal traslada al Concejo Municipal el cartel de Licitación Abreviada 2016
4 LA-000004-CL ^w Contratación de una empresa para que realice la Ejecución del
5 mantenimiento rutinario de líneas conectoras y caminos en asfalto del cantón de Santa
6 Bárbara". **SEGUNDO:** En la misma Sesión Ordinaria, mediante acuerdo No. 398-
7 2016, el Concejo Municipal conviene en trasladar a la Comisión de Hacienda y
8 Presupuesto, el cartel antes referido para que emita el debido pronunciamiento.
9 **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Esta comisión revisa el cartel y encuentra que existen
10 yerro que, deben ser subsanados y que se deben tomar en cuenta las siguientes
11 observaciones: 1. Debe de constar en el expediente Certificación de Presupuesto
12 original. Consta en el expediente una copia entregada por el Ingeniero de la Unidad
13 Técnica, la cual debe ser verificada, agregada y foliada por los funcionarios, a cargo, lo
14 anterior con el fin de que no se cometan errores en cuanto a este punto y lograr un
15 trámite seguro y efectivo, de esta forma evitar problemas futuros respecto a la reserva
16 de presupuesto. 2. Cuando se realice la apertura de la oferta deberá indicarse el día,
17 hora para presentación de la oferta. 3. Realizar una descripción detallada del objeto
18 de la contratación, de conformidad con lo que establece la Ley y Reglamento aplicable
19 al presente asunto. 4. Corregir el objeto de Contratación. 5. Para una mayor claridad
20 podrán citarse en el punto 9, los artículos que corresponden a prohibición, 99 y 100
21 LCA y de impedimentos 19 RLCA y Artículo 65 de L.C.A. 6. En el punto 15 debe
22 mencionarse: Si las cuotas o acciones fueren nominativas y estas pertenecieren a
23 otras sociedades, deberá igualmente aportarse certificación sobre la propiedad de
24 estas acciones. 7. Indicar que además de la presentación, puede ser por cualquier
25 medio mecánico, para que la presentación sea legible e inequívoca. No se aceptaran
26 documentos en manuscrito. 8. En cuanto al precio aclarar que se debe confeccionar
27 sin impuestos y por separado, caso contrario se entenderá incluidos en el precio
28 cotizado.- Artículo 25 RLCA. 9. En el punto 9 inciso g) agregar lo siguiente: las
29 condiciones y estado de la póliza de riesgos del trabajo en la que se indique la
30 vigencia, estado, tarifa, monto asegurado, prima y que se, valide que la actividad



Acta N° 010-2016

Fecha: 27/10/16

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7035

1 económica para la cual fue suscrita corresponde a la actividad económica para la cual
2 está siendo contratada. 10. Indicar el plazo para la recepción de la oferta tomando en
3 cuenta el plazo de adjudicación. - En el punto que hace referencia a la devolución de
4 la garantía añadir que la devolución es parcial, conforme con lo establecido en el
5 artículo 45 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.- **SEGUNDO:** Vista
6 las anteriores anotaciones, esta Comisión considera que deberá procederse por parte
7 del Departamento de Proveeduría en el sentido de tomar en cuenta las observaciones
8 a fin de adaptar el cartel y que resulte de aprobación por parte del Concejo Municipal. -
9 **POR TANTO, ESTA COMISION DICTAMINA: PRIMERO:** Aprobar el cartel de
10 licitación abreviada N°2016 LA-000004-CL. " **Contratación de una empresa para**
11 **que realice la Ejecución del mantenimiento rutinario de líneas conectoras y**
12 **caminos en asfalto del cantón de Santa Bárbaras-** tomando en cuenta las
13 consideraciones anteriores. Deberá la administración verificar las correcciones.
14 **SEGUNDO:** Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal para que traslade el
15 expediente de esta Licitación Pública, para que proceda como en Derecho
16 corresponda.
17 Se somete a discusión.
18 **ACUERDO No. 461-2016**
19 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
20 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
21 **acuerdan, por votación unánime, aprobar el dictamen de Comisión de Hacienda**
22 **y Presupuesto CHP-MSB-012-2016 el cual indica: PRIMERO:** Aprobar el cartel de
23 **licitación abreviada N°2016 LA-000004-CL. " Contratación de una empresa para**
24 **que realice la Ejecución del mantenimiento rutinario de líneas conectoras y**
25 **caminos en asfalto del cantón de Santa Bárbaras-** tomando en cuenta las
26 **consideraciones anteriores. Deberá la administración verificar las correcciones.**
27 **SEGUNDO:** Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal para que traslade el
28 **expediente de esta Licitación Pública, para que proceda como en Derecho**
29 **corresponda. Acuerdo definitivamente aprobado.**
30 **B. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto CHP-MSB-13-2016 del 27 de**



Acta N° 010-2016

Fecha: 27/10/16

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7036

1 octubre de 2016, con la asistencia de las regidoras **Dayana Eugenia Ulate Murillo,**
2 **Johnny Ramírez Sánchez, Luis Sánchez Solórzano, Ronald Francisco Salas**
3 **Campos y Luis Alberto Carvajal Rojas.** La Comisión de Hacienda y Presupuesto de
4 la Municipalidad de Santa Bárbara, en ejercicio de las atribuciones y facultades que le
5 confieren los artículos 170 de la Constitución Política y los artículos 4, 13, 44 y 49 del
6 Código Municipal, y concordantes del Reglamento de Sesiones, de este Municipio, se
7 emite el siguiente dictamen: **RESULTANDO: PRIMERO:** Recibido en la Sesión
8 Ordinaria No. 22-2016, celebrada el día 26 de setiembre de 2016, se recibe oficio de
9 OAMSB-494-16, con el que la Alcaldía Municipal traslada al Concejo Municipal el
10 cartel de la Licitación Abreviada 2016 LA-000003-CL " Contratación de una empresa
11 para que realice la ejecución del mantenimiento rutinario de líneas conectoras en el
12 cantón de Santa Bárbara". **SEGUNDO:** En la misma Sesión Ordinaria, mediante
13 acuerdo No. 397- 2016, el Concejo Municipal conviene en trasladar a la Comisión de
14 Hacienda y Presupuesto, el cartel antes referido para que emita el debido
15 pronunciamiento. **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Esta comisión revisa el cartel y
16 encuentra que existen yerros que deben ser tomadas en cuenta, se hacen las
17 siguientes observaciones: - Deberá incluirse en el presente asunto la decisión inicial,
18 que forma parte de los requisitos previos que indica el artículo 8 del Reglamento a la
19 Ley de Contratación Administrativa. -Que falta certificación de contenido
20 presupuestario. - Debe indicarse el día, hora para presentación de la oferta, así como
21 el número de copias que deberá adjuntarse a la oferta original. - Indicar si el oferente
22 conjuntamente con la Garantía de cumplimiento deberá aportar timbres fiscales y el
23 porcentaje. Lo anterior solo en caso de que el proveedor lo determine necesario,
24 conforme con lo establecido en la Legislación vigente. - Realizar una descripción más
25 detallada del objeto de la contratación, de conformidad con lo que establece la Ley y
26 Reglamento aplicable al presente asunto. - Se podrá aumentar el plazo de ejecución. -
27 Para una mayor claridad podrán citarse en el punto nueve, inciso c) los artículos que
28 corresponden a prohibición, 99 y 100 LCA y de impedimentos 19 RLCA. -
29 Recomendamos al proveedor analizar la posibilidad de que el plazo de la garantía
30 mantenimientos rutinario de líneas conectoras del cantón de Santa Bárbara, sea



Acta N° 010-2016

Fecha: 27/10/16

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7037

1 aumentado Indicar si el oferente Conjuntamente con la Garantía de cumplimiento
2 deberá aportar timbres fiscales y el porcentaje. Lo anterior solo en caso de que el
3 proveedor lo determine necesario, conforme con lo establecido en la Legislación
4 vigente.-En cuanto al precio aclarar que se debe confeccionar sin impuestos e indicar
5 estos por separado, caso contrario se entenderá incluidos en el precio cotizado.- En el
6 punto 9 inciso g) del cartel agregar lo siguiente: las condiciones y estado de la póliza
7 de riesgos del trabajo en la que se indique la vigencia, estado, tarifa, monto,
8 asegurado, prima y que se valide que la actividad económica para la cual fue suscrita
9 corresponde a la actividad económica para la cual está siendo contratada. -Indicar el
10 plazo para la recepción de la oferta tomando en cuenta el plazo de adjudicación. - En
11 el punto que hace referencia a la devolución de la garantía añadir que la devolución es
12 parcial, conforme con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento a la Ley de
13 Contratación Administrativa. **SEGUNDO:** Vista las anteriores anotaciones, esta
14 Comisión considera que deberá procederse por parte del Departamento de
15 Proveeduría en el sentido de tomar en cuenta las observaciones a fin de adaptar el
16 cartel y que resulte de aprobación por parte del Concejo Municipal.-**POR TANTO,**
17 **ESTA COMISIÓN DICTAMINA: PRIMERO:** Aprobar el cartel de Licitación Abreviada
18 2016 LA-000003-CL " Contratación de una empresa para que realice la ejecución del
19 mantenimiento rutinaria de líneas conectoras. en el cantón de. Santa Bárbara
20 tomando, en cuenta las consideraciones anteriores. Deberá la administración verificar
21 las correcciones indicadas. **SEGUNDO:** Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal
22 para que traslade el expediente de esta Licitación Pública, para que proceda como en
23 Derecho corresponda.

24 Se somete a discusión.

25 **ACUERDO No. 462-2016**

26 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
27 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
28 **acuerdan, por votación unánime, aprobar el dictamen de Comisión de Hacienda**
29 **y Presupuesto CHP-MSB-013-2016 el cual indica: PRIMERO: Aprobar el cartel de**
30 **Licitación Abreviada 2016 LA-000003-CL " Contratación de una empresa para**



Acta N° 010-2016

Fecha: 27/10/16

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7038

1 que realice la ejecución del mantenimiento rutinaria de líneas conectoras en el
2 cantón de. Santa Bárbara tomando, en cuenta las consideraciones anteriores.
3 Deberá la administración verificar las correcciones indicadas. - **SEGUNDO:**
4 Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal para que traslade el expediente de
5 esta Licitación Pública, para que proceda como en Derecho corresponda.
6 Acuerdo definitivamente aprobado.

7 C. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto CHP-MSB-11-2016 del día 27
8 de octubre de 2016, con la asistencia de las regidoras **Dayana Eugenia Ulate Murillo,**
9 **Johnny Ramírez Sánchez, Luis Sánchez Solórzano, Ronald Francisco Salas**
10 **Campos y Luis Alberto Carvajal Rojas.** La Comisión de Hacienda y Presupuesto de
11 la Municipalidad de Santa Bárbara, en ejercicio de las atribuciones y facultades que le
12 confieren los artículos 170 de la Constitución Política y los artículos 4,13,44 y 49 del
13 Código Municipal, y concordantes del Reglamento de Sesiones, de este Municipio, se
14 emite el siguiente dictamen: **RESULTANDO: PRIMERO:** Recibido en la Sesión
15 Ordinaria No. 22-2016, celebrada el día 26 de setiembre del año 2016, se recibe oficio
16 de la Alcaldía Municipal OAMSB-497-16, con el que esta Alcaldía traslada al Concejo
17 Municipal el cartel de licitación LA-000006-CL " Contratación de una empresa para que
18 realice la Ejecución del mejoramiento de calle Alfaro, distrito Santo Domingo y
19 mantenimiento periódico calle Saleciano, distrito San Juan, cantón Santa Bárbara".
20 **SEGUNDO:** En la misma Sesión Ordinaria, mediante acuerdo No, 392-2016, el
21 Concejo Municipal conviene en trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el
22 cartel antes referido para, que emita el debido pronunciamiento. **CONSIDERANDO:**
23 **PRIMERO:** Esta comisión revisa el cartel y encuentra que existen yerros que deben
24 previamente ser tomadas en cuenta las observaciones siguientes: 1. Existe un error en
25 la determinación del tipo de Licitación en diferentes puntos del cartel, corregir el error y
26 darle el trámite idóneo para el tipo de licitación, de conformidad con lo que establece la
27 Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento. 2. Debe de constar en el
28 expediente Certificación de Presupuesto Contratación de una empresa para que
29 realice la Ejecución del mejoramiento de calle Alfaro, distrito Santo Domingo y
30 mantenimiento periódico calle Saleciano, distrito San Juan, cantón Santa Bárbara.



Acta N° 010-2016

Fecha: 27/10/16

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7039

1 Consta en el expediente una copia entregada por el Ingeniero de la Unidad Técnica, la
2 cual debe ser verificada, agregada y foliada por los funcionarios a cargo. Lo anterior
3 con el fin de que no se cometan errores, lograr un trámite seguro y efectivo evitando
4 futuros problemas respecto a la reserva de presupuesto. 3-Cuando se realice la
5 apertura de la oferta deberá indicarse el día, hora para presentación de la oferta. 4-
6 Realizar una descripción detallada del objetivo de la contratación, de conformidad con
7 lo que establece la Ley y Reglamento aplicable al presente asunto. 5. Corregir el
8 objeto de Contratación. 6. Deberá rectificarse y determinarse en los elementos a
9 calificar en esta contratación el porcentaje en cuanto al precio que coincida con lo
10 establecido en el resto del cartel que hace mención al respecto. 7. Incrementar el
11 plazo de ejecución para efectos de darle continuidad al contrato.- 8. Para una mayor
12 claridad podrán citarse en el punto 9, los artículos que corresponden a prohibición, 99
13 y 100 LCA y de impedimentos 19 RLCA y 65 LCA. 9. En cuanto al precio aclarar que
14 se debe confeccionar sin impuestos e indicar estos por separado, caso contrario se
15 entenderá incluidos en el precio cotizado. 10. En el punto de 9 inciso g) del cartel
16 agregar lo siguiente: las condiciones y estado de la póliza de riesgos del trabajo en la
17 que se indique la vigencia, estado, tarifa, monto asegurado, prima y que se valide que
18 la actividad económica para la cual fue suscrita corresponde a la actividad económica
19 para la cual está siendo contratada. 11. En el punto que hace referencia a la
20 devolución de la garantía añadir que la devolución es parcial,, conforme con lo
21 establecida en el artículo 45 del Reglamento y la Ley de Contratación Administrativa.
22 12. Indicar el plazo para la recepción de la oferta tomando en cuenta el plazo de
23 adjudicación. **SEGUNDO:** Vista las anteriores anotaciones, esta Comisión considera
24 que deberá procederse por parte del Departamento de Proveeduría en el sentido de
25 tomar en cuenta las observaciones a fin de adaptar el cartel y que resulte de
26 aprobación por parte del Concejo Municipal. **POR TANTO, ESTA COMISIÓN**
27 **DICTAMINA: PRIMERO:** Aprobar el cartel de licitación abreviada N°2016 LA-000006-
28 CL. ^u Contratación de una empresa para que realice la Ejecución del mejoramiento de
29 Calle Alfar o, distrito Santo Domingo y mantenimiento periódico calle Saleciano distrito
30 San Juan, cantón de Santa Bárbara , tomando en cuenta las consideraciones antes



Acta N° 010-2016

Fecha: 27/10/16

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7040

1 mencionadas» Deberá la administración verificar las correcciones indicadas.
2 **SEGUNDO:** Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal para que traslade el
3 expediente de esta Licitación Pública, para que proceda como en Derecho
4 corresponda.

5 Se somete a discusión.

6 **ACUERDO No. 463-2016**

7 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
8 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
9 **acuerdan, por votación unánime, aprobar el dictamen de Comisión de Hacienda**
10 **y Presupuesto CHP-MSB-011-2016 el cual indica: PRIMERO: Aprobar el cartel de**
11 **licitación abreviada N°2016 LA-000006-CL. " Contratación de una empresa para**
12 **que realice la Ejecución del mejoramiento de Calle Alfaro, distrito Santo**
13 **Domingo y mantenimiento periódico calle Saleciano distrito San Juan, cantón de**
14 **Santa Bárbara , tomando en cuenta las consideraciones antes mencionadas»**
15 **Deberá la administración verificar las correcciones indicadas. SEGUNDO:**
16 **Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal para que traslade el expediente de**
17 **esta Licitación Pública, para que proceda como en Derecho corresponda.**
18 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

19 **D. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número CHP-MSB-10 del día**
20 **27 de octubre de 2016, con la asistencia, de las regidoras. *Dayana Eugenia lila te***
21 ***MuriUo, johnny Ramirez Sánchez, Luis Sánchez Solórzano Ronald, Francisco***
22 ***Salas Campos y Luis Alberto Carvajal Rojas.* La Comisión de Hacienda y**
23 **Presupuesto de la Municipalidad de Santa Bárbara, en ejercicio de las atribuciones y**
24 **facultades que le confieren los artículos 170 de la Constitución Política y los artículos**
25 **4, 13,44 y 49 del Código Municipal, y concordantes del Reglamento de Sesiones, de**
26 **este Municipio, se emite el siguiente dictamen: RESULTANDO: PRIMERO: Recibido**
27 **en la Sesión Ordinaria No 22-2016, celebrada el día 26 de setiembre del año 2016, se**
28 **recibe oficio de la Alcaldía Municipal OAMSB-496-16, con el que esta Alcaldía traslada**
29 **al Concejo Municipal el cartel de la licitación Abreviada 2016 LP-000005-CL "**
30 **Contratación de una empresa para que realice la Ejecución del mantenimientos**



Acta N° 010-2016

Fecha: 27/10/16

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7041

1 **Periódico de Calle Montero Código C4-04-023- y La Construcción de Aceras del**
2 **Entronque de la Ruta Nacional 128 hasta la Urbanización Santa Clara".**
3 **SEGUNDO:** En la misma Sesión Ordinaria, mediante acuerdo No. 396-2016, el
4 Concejo Municipal conviene en trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el
5 cartel antes referido para que emita el debido pronunciamiento. **CONSIDERANDO:**
6 **PRIMERO:** Esta comisión revisa el cartel y encuentra que existen yerros y que
7 previamente se debe tomar en cuenta las observaciones siguientes: 1. Debe de
8 constar en el expediente Certificación de Presupuesto para el mantenimiento periódico
9 de calle Montero código c4-04-023 y sobre la Construcción de aceras del Entronque
10 de ruta nacional 128 hasta la urbanización Santa Clara. Consta en el expediente una
11 copia entregada por el Ingeniero de la Unidad Técnica, la cual debe ser verificada,
12 agregada y foliada por los funcionarios a cargo, lo anterior con el fin de que no se
13 cometan errores en cuanto a este punto y lograr un trámite seguro, efectivo y evitar
14 problemas respecto a la reserva de presupuesto a futuro y consecuencias a la
15 administración.- 2 . Cuando se realice la apertura de la oferta deberá indicarse el día,
16 hora para presentación de la oferta. 3. Realizar una descripción detallada del
17 objetivo de la contratación, de conformidad con lo que establece la Ley y Reglamento
18 aplicable al presente asunto. 4. Corregir el objeto de Contratación. 5. Deberá
19 rectificarse y determinarse en los elementos a calificar en esta contratación el
20 porcentaje en cuanto al precio que coincida con lo establecido en el resto del cartel
21 que hace mención al respecto. 6. Se puede aumentar el plazo de ejecución. 7. Para
22 una mayor claridad podrán citarse en el punto nueve, inciso c) los artículos que
23 corresponden a prohibición, 99 y 100 LCA y de impedimentos 19 RLCA. 7.
24 Recomendamos al funcionario municipal analizar la posibilidad de que el plazo de la
25 garantía mantenimientos Periódico de Calle Montero Código C4-04-023 y La
26 Construcción de Aceras del Entronque de la Ruta Nacional 128 hasta la Urbanización
27 Santa Clara sea aumentado. 8. Indicar si el oferente Conjuntamente con la Garantía
28 de cumplimiento deberá aportar timbres fiscales y el porcentaje. Lo anterior solo en
29 caso de que el proveedor lo determine necesario, conforme con lo establecido en la
30 Legislación vigente. 9. En el punto 9 inciso g) agregar lo siguiente: las condiciones y



Acta N° 010-2016

Fecha: 27/10/16

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7042

1 estado de la póliza de riesgos del trabajo en la que se indique la vigencia, estado,
2 tarifa, monto asegurado, prima y que se valide que la actividad económica para la cual
3 fue suscrita corresponde a la actividad económica para la cual está siendo contratada.
4 10. Indicar el plazo para la recepción de la oferta tomando en cuenta el plazo de
5 adjudicación. **SEGUNDO:** Vístalas anteriores anotaciones, esta Comisión considera
6 que deberá precederse por parte del Departamento de Proveeduría en el sentido de
7 tomar en cuenta las observaciones a fin de adaptar el cartel y que resulte de
8 aprobación por parte del Concejo Municipal. En el punto que hace referencia a la
9 devolución de la garantía añadir que la devolución es parcial, conforme con lo
10 establecido en el artículo 45 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
11 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN DICTAMINA: PRIMERO:** Aprobar el cartel de
12 licitación abreviada N°2016 LA-000005-CL. " Contratación de una empresa para
13 que realice la Ejecución del mantenimientos Periódico de Calle Montero Código
14 C4-04-023- y La Construcción de Aceras del Entronque de la Ruta Nacional 128
15 hasta la Urbanización Santa Clara", tomando en cuenta las recomendaciones
16 anteriores. Deberá la administración verificar las correcciones. **SEGUNDO:** Instruir a
17 la Secretaria del Concejo Municipal para que traslade el expediente de esta Licitación
18 Pública, para que proceda como en Derecho corresponda.
19 Se somete a discusión.

20 **ACUERDO No. 464-2016**

21 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
22 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
23 **acuerdan, por votación unánime, aprobar el dictamen de Comisión de Hacienda**
24 **y Presupuesto CHP-MSB-010-2016 el cual indica: PRIMERO: Aprobar el cartel de**
25 **licitación abreviada N°2016 LA-000005-CL. " Contratación de una empresa para**
26 **que realice la Ejecución del mantenimientos Periódico de Calle Montero Código**
27 **C4-04-023- y La Construcción de Aceras del Entronque de la Ruta Nacional 128**
28 **hasta la Urbanización Santa Clara", tomando en cuenta las recomendaciones**
29 **anteriores. Deberá la administración verificar las correcciones. SEGUNDO:**
30 **Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal para que traslade el expediente de**



Acta N° 010-2016

Fecha: 27/10/16

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7043

1 esta Licitación Pública, para que proceda como en Derecho corresponda.
2 Acuerdo definitivamente aprobado.

3 E. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto CHP-MSB-14-2016 del jueves
4 27 de octubre de 2016, con la asistencia de los regidores: Dayana Ulate Murillo,
5 Johnny Ramirez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano, Luis Alberto Carvajal Rojas y
6 Ronald Francisco Salas Campos. La Comisión de Hacienda y Presupuesto de la
7 Municipalidad de Santa Bárbara, en ejercicio de las atribuciones y facultades que le
8 confieren los artículos 170 de la Constitución Política y los artículos 4, 13, 44 y 49 del
9 Código Municipal, y concordantes del Reglamento de Sesiones, de este Municipio, se
10 emite el siguiente dictamen: **RESULTANDO: PRIMERO:** Recibido en la Sesión
11 Ordinaria No. 22-2016 celebrada por el Concejo Municipal de Santa Bárbara el día 26
12 de setiembre de 2016, oficio OAMSB-499-16, con el que la Administración traslada el
13 Licitación Abreviada 2016LA-0000068-CL "*Contratación de una empresa para que*
14 *realice la ejecución del mantenimiento ligero de puentes del cantón de Santa Bárbara.*

15 **SEGUNDO:** En la misma Sesión Ordinaria, se adopta el acuerdo No. 394-2016, con el
16 que el Concejo Municipal, conviene en trasladar a la Comisión de Hacienda y
17 Presupuesto, el mencionado cartel. **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Considera esta
18 Comisión, revisando el expediente de esta licitación y fundamentándose en el
19 Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto CHP-MSB-005-2016 con el que se
20 autorizó a la Administración Municipal a realizar compras o adquisiciones de bienes y
21 servicios, así como la ejecución de obra pública hasta por un monto de 12 millones de
22 colones, debe devolverse el expediente a la Administración Municipal para que
23 proceda como lo indica el acuerdo No. 154-2016 que textualmente indica "**Los**
24 **regidores Ana Patricia Monge Núñez , Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis**
25 **Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas**
26 **acuerdan, por votación unánime, aprobar el Dictamen de Comisión de Hacienda**
27 **y Presupuesto CHP-MSB-005-2016 el cual indica: PRIMERO: Autorízase a la**
28 **Alcaldía municipal para que pueda realizar compras o adquisiciones de bienes y**
29 **servicios, así como de ejecución de obra pública, hasta por la suma de doce**
30 **millones de colones. SEGUNDO: Déjese sin efecto el acuerdo No. 4925-2013 de**



Acta N° 010-2016

Fecha: 27/10/16

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7044

1 *la Sesión Ordinaria No 192 del 19 de diciembre de 2013. TERCERO: Instrúyase a*
2 *la Secretaria del Concejo Municipal para que proceda a notificar el presente*
3 *acuerdo a la Administración. Acuerdo definitivamente aprobado". POR LO TANTO*

4 **ESTA COMISION DICTAMINA: PRIMERO:** Devolver a la Administración Municipal el
5 Cartel de la Licitación Abreviada 2016LA-0000068-CL "Contratación de una empresa
6 para que realice la ejecución del mantenimiento ligero de puentes del cantón de Santa
7 Bárbara y proceda conforme al acuerdo de este Concejo Municipal 154-2016.

8 **SEGUNDO:** Se instruye a la Secretaria del Concejo Municipal proceda a notificar el
9 presente acuerdo a la Administración Municipal y devuelva el expediente de marras.
10 Se somete a discusión.

11 **ACUERDO No. 465-2016**

12 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
13 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
14 **acuerdan, por votación unánime, aprobar el dictamen de Comisión de Hacienda**
15 **y Presupuesto CHP-MSB-014-2016 el cual indica: PRIMERO: Devolver a la**
16 **Administración Municipal el Cartel de la Licitación Abreviada 2016LA-0000068-**
17 **CL "Contratación de una empresa para que realice la ejecución del**
18 **mantenimiento ligero de puentes del cantón de Santa Bárbara y proceda**
19 **conforme al acuerdo de este Concejo Municipal 154-2016. SEGUNDO: Se**
20 **instruye a la Secretaria del Concejo Municipal proceda a notificar el presente**
21 **acuerdo a la Administración Municipal y devuelva el expediente de marras.**
22 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

23 **El señor Alcalde Municipal, Héctor Arias:** Agradecer a los miembros del Concejo el
24 esfuerzo y el trabajo de muchas horas y días que le dedican a este trabajo, es mucho
25 sacrificio de tiempo y de trabajo. Muchas gracias.

26 **El presidente del Concejo, Alberto Carvajal:** Gracias don Héctor, este es un trabajo
27 de equipo y de necesidad de que el cantón surja.

28 Sin más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, el
29 señor Presidente Luis Alberto Carvajal Rojas da por concluida la sesión. -----

30

Secretaria

Presidente